



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

En reunión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2025, inicia la reunión al ser las diez horas, con la asistencia de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; y Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Asesorías: Licda. Roxana Laos Méndez; y Héctor González Pacheco; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** Ordinaria 03-2025 (23 de abril de 2025);
2. **Directorio periodo 2025-2026:**
3. **SM-ACUERDO-849-2025 (N° Ref. 3388-2025):** En Sesión Ordinaria N°16-2025, celebrada el día 21 de abril del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MG AG 2219-2025, suscrita por la Alcaldía Municipal.
4. **SM-314-2025 (N° Ref. 0337-2025):** En Sesión Ordinaria N°06-2025, celebrada el día 10 de febrero de 2025, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado. **La Comisión invita a reunión a la Regidora Melissa Valdivia Zúñiga, Director Administrativo Financiero y al Sr. Cristian Rodríguez del Comité Cantonal de Emergencias.**
5. **SM-ACUERDO-1919-2024:** En Sesión Ordinaria N°32-2024, celebrada el día 05 de agosto del 2024, Artículo III inciso 23), se conoció oficio MG AG 03504-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Ya esta dictamen revisado por la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal.**
6. **SM-ACUERDO-584-2025 (No. Ref. 151-2025):** En Sesión Ordinaria N°11-2025, celebrada el día 17 de marzo de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció oficio MG AG 1477-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Se envía oficio COM. HAC. Y PTO. 01-25 al Director Administrativo. Respuesta mediante oficio DAD 01149-2025.**
7. **SM-0959-2025 (No. Ref. 1154-2025):** En Sesión Ordinaria N°17-2025, celebrada el día 28 de abril del 2025, Artículo X, se conoció oficio ACCI-049-25-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

8. **SM-ACUERDO-979-2025 (No. Ref. 276-2024):** En Sesión Ordinaria N°18-2025, celebrada el día 05 de mayo del 2025, Artículo III inciso 10), se conoció oficio MG-AG-02437-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **Para que sea resuelto en un plazo de 5 días hábiles. ME PARECE QUE ESTO ES DE GOBIERNO.**
9. **SM-ACUERDO-987-2025 (No. Ref. 1027-2025):** En Sesión Ordinaria N°18-2025, celebrada el día 05 de mayo del 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG-AG-02489-2025, suscrito por el Alcalde Municipal.
10. **SM-ACUERDO-1046-2025 (No. Ref. 1262-2025):** En Sesión Ordinaria N°19-2025, celebrada el día 12 de mayo de 2025, Artículo III inciso 24), se conoció oficio MG AG 02718-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Presupuesto Extraordinario 00-2025 (PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755) \$36.638.131,00**
11. **SM-ACUERDO-1105-2025 (No. Ref. 1323-2025):** En Sesión Ordinaria N°20-2025, celebrada el día 19 de mayo de 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio DFOE LOC 0747 (09066), de la Contraloría General de la República. **PARA CONOCIMIENTO.**

Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** Ordinaria 03-2025 (23 de abril de 2025);

Acuerdo:

El Presidente de Comisión somete a votación el acta ante indicada, la cual se aprueba por unanimidad.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

2. Directorio periodo 2025-2026:

Acuerdo:

Licenciada

Gloriana Carmona Seravalli

Presidenta Concejo Municipal

Estimada señora:

En reunión celebrada por esta Comisión el miércoles 20 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., donde se acordó por unanimidad mantener el directorio según se señala:

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| ✓ William Fallas Bogarín | Presidencia. |
| ✓ Carmen Martínez Barahona | Vicepresidencia. |
| ✓ Gloriana Carmona Seravalli | Secretaría. |

Se mantiene el horario de reuniones de la Comisión para los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 10:00 a.m.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

3. **SM-ACUERDO-849-2025 (N° Ref. 3388-2025):** En Sesión Ordinaria N°16-2025, celebrada el día 21 de abril del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MG AG 2219-2025, suscrita por la Alcaldía Municipal.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se aprueba el Proyecto denominado "*Movimiento con Alma*" sobre Danza Inclusiva Contemporánea para Personas Mayores de 25 años en situación de Discapacidad y Personas Adultas Mayores, desarrollado en conjunto con la Oficina de Diversidad y la Oficina de la Persona Adulta Mayor de la Municipalidad de Goicoechea, según indica el oficio MG-AG-02219-2025 suscrito por la Alcaldía Municipal, para que de acuerdo a la Ley N°10546 los recursos asignados a CONAPDIS se giren hacia las unidades de la Persona Adulta Mayor y Diversidad.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

4. **SM-314-2025 (N° Ref. 0337-2025):** En Sesión Ordinaria N°06-2025, celebrada el día 10 de febrero de 2025, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado. **La Comisión invita a reunión a la Regidora Melissa Valdivia Zúñiga, Director**



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

Administrativo Financiero y al Sr. Cristian Rodríguez del Comité Cantonal de Emergencias.

Pendiente que la Licda. Roxana Laos y el señor Héctor González, realicen dictamen con la recomendación ante la Comisión de Hacienda

5. **SM-ACUERDO-1919-2024:** En Sesión Ordinaria N°32-2024, celebrada el día 05 de agosto del 2024, Artículo III inciso 23), se conoció oficio MG AG 03504-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Ya este dictamen revisado por la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. **Declarar improcedente la solicitud de incremento salarial del 4.90% para el año 2023**, impulsada por los sindicatos ANEP y SITMUPSAJ, para el periodo posterior al 10 de marzo de 2023, debido a las restricciones establecidas en el transitorio XII de la Ley Marco de Empleo Público N° 10159, en concordancia con el inciso d) del artículo 11 de la Ley N° 9635, dado que la deuda pública al cierre del ejercicio presupuestario 2023 superó el 60% del PIB.
2. Tomar en consideración el criterio del Lic. Sahid Salazar en cuanto a la nueva estructura salarial y los lineamientos, para futuros aumentos basados en el IPC, en cumplimiento de la Ley N° 10.159 y el Código Municipal.
3. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección Administrativa Financiera, al Departamento de Recursos Humanos, a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de San José (SITMUPSAJ).
4. Se solicita la firmeza.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-584-2025 (No. Ref. 151-2025):** En Sesión Ordinaria N°11-2025, celebrada el día 17 de marzo de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció oficio MG AG 1477-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Se envía oficio COM. HAC. Y PTO. 01-25 al Director Administrativo. Respuesta mediante oficio DAD 01149-2025.**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Traslada el oficio SM-ACUERDO-584-2025 de la Secretaría con todos sus adjuntos, al señor Carlos Quintero, los cuales se refieren a la solicitud realizada sobre la existencia de contenido presupuestario para finalizar obras en proyectos de la Urbanización Beraca.
2. Se comunique al interesado, se envíe copia de este acuerdo a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, y a la Dirección Administrativa Financiera.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

7. **SM-0959-2025 (No. Ref. 1154-2025):** En Sesión Ordinaria N°17-2025, celebrada el día 28 de abril del 2025, Artículo X, se conoció oficio ACCI-049-25-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Trasladar a la Administración Municipal y a la Comisión de Asuntos Culturales el oficio SM-0959-2025 de la Secretaría, para que a través del Gestor Cultural Municipal en conjunto con la Comisión de Asuntos Culturales den forma al proyecto presentado por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, es necesario que en dicho proyecto se explore la necesidad general, así como alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la ejecución y sostenibilidad del mismo a través del tiempo y eventualmente sea presentado al Concejo Municipal.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

8. **SM-ACUERDO-979-2025 (No. Ref. 276-2024):** En Sesión Ordinaria N°18-2025, celebrada el día 05 de mayo del 2025, Artículo III inciso 10), se conoció oficio MG-AG-02437-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **Para que sea resuelto en un plazo de 5 días hábiles. ME PARECE QUE ESTO ES DE GOBIERNO.**

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

- 1- Se aprueba incorporar los recursos del Presupuesto Extraordinario 01-2025 destinados a la construcción de aceras a la contratación 2024LY-000005-0024100001 titulada "Construcción de aceras en el Cantón de Goicoechea, modalidad según demanda", monto a incorporar al contrato ₡500.000.000,00 (quinientos millones de colones con 00/100), código presupuestario 503-02-02-05-02-02, según justifica el oficio MG-AG-02437-2025 suscrito por la Alcaldía Municipal, el cual anexa oficio MG-AG-UTGV-0098-2025 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- 2- Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
- 3- Se comunique a los interesados.
- 4- Se solicita la firmeza."

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

9. **SM-ACUERDO-987-2025 (No. Ref. 1027-2025):** En Sesión Ordinaria N°18-2025, celebrada el día 05 de mayo del 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG-AG-02489-2025, suscrito por el Alcalde Municipal.

Acuerdo enviar oficio a:

"Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal

Estimado señor:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

Reciba un cordial saludo, en reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se tiene en estudio el oficio SM-ACUERDO-987-2025 de la Secretaría, el cual hace traslado del oficio MG AG 02489-2025 de la Alcaldía Municipal mismo que anexa DAD 01092-2025 de la Dirección Administrativa Financiera, referente a proyectos para la comunidad del Distrito de Ipís del período 2023.

En relación a lo expuesto, esta Comisión respetuosamente solicita si por medio de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo nos pueda indicar si el costo de los proyectos citados en los documentos adjuntos se mantiene y además y sí en algunos de los proyectos se podrían realizar en etapas.

Agradezco de antemano su colaboración.”

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

10. **SM-ACUERDO-1046-2025 (No. Ref. 1262-2025):** En Sesión Ordinaria N°19-2025, celebrada el día 12 de mayo de 2025, Artículo III inciso 24), se conoció oficio MG AG 02718-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Presupuesto Extraordinario 00-2025 (PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755) ₡36.638.131,00**

Acuerdo:

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2025 (PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755), por la suma de treinta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil ciento treinta y un colones 00/100 (₡36.638.131,00), con



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

ingreso por FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de Vigencias Anteriores, que se desprende de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024, de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-02718-2025 y DAD-01244-2025 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2025

	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	100,00	36.638.131,00	100,00	36.638.131,00	100,00%
1 SERVICIOS	0,00	2.846.966,00	7,7	2.846.966,00	7,7%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1.577.415,00	4,31	1.577.415,00	4,31%
5 BIENES DURADEROS	0,00	32.213.750,00	87,92	32.213.750,00	87,92%

- Se aprueba la Planificación Plurianual 2025 ajustada a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario.
- Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.
- Se comunique a los interesados.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #04-2025

Reunión Ordinaria 28 de mayo de 2025

5. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:

11. **SM-ACUERDO-1105-2025 (No. Ref. 1323-2025):** En Sesión Ordinaria N°20-2025, celebrada el día 19 de mayo de 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio DFOE LOC 0747 (09066), de la Contraloría General de la República. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

Finaliza la reunión al ser las once horas con cuarenta minutos.


William Falla Bogarín
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

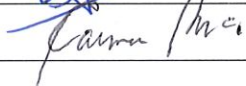
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria

28 de mayo del 2025

Hora de inicio: 10:00am Hora Final: 11:40 a.m.

Integrantes Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Fallas Bogarín	Presidente	
Carmen Martínez Barahona	Vicepresidenta	
Gloriana Carmona Seravalli	Secretaria	
Asesorías:		
Lic. Sahid Salazar Castro		
Lic. Roxana Sofía Lao Méndez		
Héctor González Pacheco		
Rebeca Céspedes Alvarado		
Gerardo Garbanzo Guzmán		

Comentarios:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha 20-05-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM-ACUERDO-1105-2025

OFICIO N° 1323-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Miembros del Concejo Municipal

Comisión de Hacienda y Presupuesto

En Sesión Ordinaria N.º 20-2025, celebrada el día 19 de mayo del 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio DFOE LOC 0747 (09066), de la Contraloría General de la República.

ACUERDO N° 2.18

Se pone a disposición de las personas del concejo y además se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento.

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



JVL**

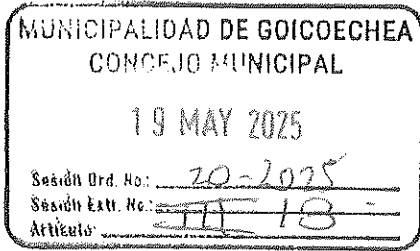
C: Auditoría Interna
Archivo

*Sofía H
8:43am
21/05/25-*



0001323

División de de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local



Al contestar refiérase
al oficio n.º **09066**

13 de mayo, 2025
DFOE-LOC-0747

Señor
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde
alcaldia@munigoicoechea.go.cr
fernando.chavarría@munigoicoechea.go.cr

MUNI GOICO PM2130/13/MAY'25

Quirós
SECRETARÍA

Joselyn Mora Calderón
Secretaria del Concejo
joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Estimados señores:

Asunto: Comunicación sobre la actualización de la Estructura Programática Presupuestaria para Gobiernos Locales

La Contraloría General de la República, en el marco de mejora continua y en coordinación con los funcionarios municipales responsables del proceso presupuestario, ha actualizado la estructura programática presupuestaria utilizada por el sector municipal para el registro de Información en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP).

Este proyecto fue comunicado al sector municipal durante el año 2024. Esta actualización, que reduce de 31 a 18 los servicios registrados, tiene como objetivo reflejar con mayor precisión los servicios que actualmente brindan los Gobiernos Locales, de cara al ejercicio presupuestario 2026.

A continuación, nos complace compartir con usted el recurso audiovisual que explica el origen de esta iniciativa, las fases desarrolladas durante el año 2024 y cómo acceder al documento de la nueva estructura programática en el SIPP.

DFOE-LOC-0747

2

13 de mayo, 2025

Para ver el video, haga clic en el siguiente enlace: [Video informativo sobre el proceso de actualización de la estructura programática.](#)

Le invitamos cordialmente a visualizar este material y a compartirlo con los funcionarios municipales involucrados en los procesos presupuestarios y demás partes interesadas que estime convenientes.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área



**Firmado
digitalmente**
Valide las firmas digitales

SME/AGU/mgr/evmg

Adjunto: Documento "[Estructura Programática Municipal](#)", aplicable a partir del año 2026.

Ce: Guisella Vargas Lopez , gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr.
Sahid Salazar Castro, sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr

G: 2024000466-6

Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-RDI-2024002389 Documento: NN 9066-2025

De: <contraloria.general@cgrcr.go.cr>
Destinatario: <secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr>
Cc: <archivo.email@cgrcr.go.cr>
Fecha: 2025-05-13 10:16

 DFOE-LOC-0747(09066)-2025_firmado.pdf (270 KB)

Expediente: CGR-RDI-2024002389

Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

Expediente: CGR-RDI-2024002389

No. Despacho: 9066-2025

Tipo Oficio: Original

Unidad Documental: OTROS OFICIOS RELACIONADOS CON EL ASUNTO

Asunto: COMUNICACION SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA PARA GOBIERNOS LOCALES

Parte Notificada: JOSELYN MORA CALDERÓN

Correo Principal: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Correo Alterno: joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr

Se adjunta la documentación: